

16386



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, BRAUDILIA FRIAS EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 01-feb-2024					
EL/LA SEÑOR/A:	ALEXANDER MANUEL PUJOLS CALDERON				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación		Cese	X	Actualización
Institución:	CENTRO DE CAPACITACION EN POLITICA Y GESTION FISCAL				
Cargo:	ENCARGADO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				
Fecha de designación, cese o actualización:	31/12/2023				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	
ALEXANDER MANUEL PUJOLS CALDERON	
Cédula:	
En condición de: DEPOSITANTE	

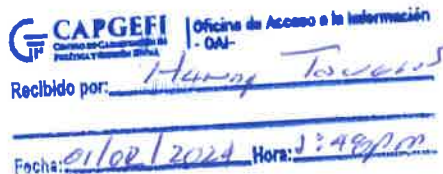
Preparado por:

BRAUDILIA FRIAS

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., al uno (01) día, del mes de febrero del año 2024.



DJP 38365





DJP-038365



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : ALEXANDER MANUEL PUJOLS CALDERON
Cargo : ENCARGADO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Institución : CENTRO DE CAPACITACION EN POLITICA Y GESTION FISCAL
Fecha Designación : 31-12-2023

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
CESE DE FUNCIONES, ID: 38334

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: ALEXANDER	Segundo nombre	: MANUEL
Primer apellido	: PUJOLS	Segundo apellido	: CALDERON
Fecha de nacimiento	: 02-12-1984	Lugar de nacimiento	: SAN JOSE DE OCOA
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: CONTADURIA		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	: CENTRO DE CAPACITACION EN POL
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
PROGRAMA SUPÉRATE	01-2021	09-2022	ENCARGADO(A)	ENCARGADO DE CONTABILIDAD
CENTRO DE CAPACITACION EN POLITICA Y GESTION FISCAL	05-2023	12-2023	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ENCARGADO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	: N/A
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: ANDREINA
Primer nombre	: MAROLA	Segundo apellido	: LA CHAPELLE
Primer apellido	: CASTILLO	Profesión	: ARQUITECTURA
Domicilio	:		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038365



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio profesional :

Institución laboral :

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JOSEMANUEL PUJOLS MELO

Cédula padre :

Pasaporte : N/A

Domicilio :

Vive SI

Nombres de la madre : IDILDA MINERVA PUJOLS CALDERON

Cédula madre :

Pasaporte : N/A

Domicilio :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ALEJANDRO EMMANUEL PUJOS CASTILLO	07-01-2016			
	SAMUEL DAVID PUJOLS CASTILLO	12-04-2018			
	MOISES AARON PUJOLS CASTILLO	20-11-2020			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	EDUAR MIGUEL PUJOLS PUJOLS	29-09-1979			TRABAJA DE MANERA INDEPENDIENTE
	DIORELIS TERESA PUJOLS PUJOLS	16-11-1981	COOPERATIVAS	AUDITORA	AUDITORA INTERNA DE LA COOPERATIVA
	MAIKER EULISE PUJOLS PUJOLS	05-09-1986	PROGRAMA SUPÉRATE	ENCARGADO(A)	ENCARGADO OPERATIVO REGIONAL EL VALLE

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038365



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
ALEXANDER MANUEL PUJOLS CALDERON	02-05-2023	RESIDENCIA	CONTRATO DE VENTA	DISTRITO NACIONAL	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	11,500,000.00
ALEXANDER MANUEL PUJOLS CALDERON	30-09-2022	SOLAR	CONTRATO OPCIÓN A COMPRA	SABANA LARGA DE OCOA	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	1,649,120.00
ALEXANDER MANUEL PUJOLS CALDERON	04-06-2021	APARTAMEN TO		DISTRITO NACIONAL	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	4,100,000.00

OBSERVACIONES:

EL VALOR COLOCADO EN LOS INMUEBLES, FUERON TOMADOS DE LOS CONTRATOS DE COMPRAS, EN EL CASO DEL INMUEBLE CERTIFICADO DE TITULO NO. EL CONTRATO QUE TENGO ES EL DE OPCION A COMPRA, SIN ENBARGO EL MISMO FUE PAGADO EN SU TOTALIDAD.. EL INMUEBLE VALORADO EN 11,500,000.00, SE ENTREGO 5 MILLONES, (VER CONTRATO ANEXO) Y EL RESTANTE DE 6.5 MM, FUE MEDIANTE PRESTAMOS HIPOTECARIO, EN LA ASOCIACION LA NACIONAL. VER CERTIFICACION ANEXA.

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
MAROLA ANDREINA CASTILLO LA CHAPELLE	24-06-2022	JEEPETA	HONDA	CR-V EX 4X4 2016			PESO DOMINICAN O	1,481,950.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	713,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	211,500.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Declaración de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038365



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

*No aplica***OBSERVACIONES:**

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

*No aplica***OBSERVACIONES:**

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA		ALEXANDER MANUEL PUJOLS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	8.17
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ALEXANDER MANUEL PUJOLS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	400,000.14
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MAROLA ANDREINA CASTILLO LA CHAPELLE	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	3,306,211.93
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ALEXANDER MNUEL PUJOLS CALDERON	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	51,862.72
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ALEXANDER MANUEL PUJOLS CALDERON	CUENTA DE NOMINA	PESO DOMINICANO	1.00
ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA		ALEXANDER MANUEL PUJOLS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	227.15

5.2. Certificados de inversión

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038365



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	ALEXANDER MANUEL PUJOLS CALDEON		REPUBLICA DOMINICANA	12-08-2020	500	PESO DOMINICANO	50,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	MAROLA ANDREINA CASTILLO LA CHAPELLE		REPUBLICA DOMINICANA	12-08-2020	500	PESO DOMINICANO	50,000.00

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
PROGRAMA SUPERATE	REPUBLICA DOMINICANA	01-06-2022	31-01-2024		INDEMNIZA CION	PESO DOMINICANO	810,000.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

No aplica

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
ALEXANDER MANUEL PUJOLS CALDERON	PAGO POR ACCIONES E LA EMPRESA	LUCERITOSSTORE SRL	MENSUAL	PESO DOMINICANO	150,000.00
MAROLA ANDREINA CASTILLO LA CHAPELLE	DIRECTORA DE EMPRESA LUCERITOS	LUCERITOSSTORES,SRL	MENSUAL	PESO DOMINICANO	350,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038365

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		01-05-2023	ALEXANDER MANUEL PUJOLS	ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICA NO	6,500,000.00	5,957,328.30

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTO POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	PESO DOMINICANO	5,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	126,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	35,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	40,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	12,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	45,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	97,726.31

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
MAPRE SEGUROS		10-06-2023	JEEPETA HONDA CRV 2016	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



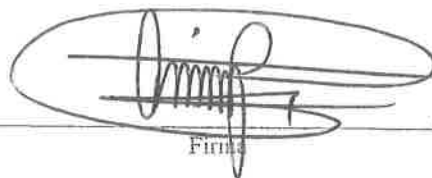
Yo, DR. JUAN FELIPE B. LIBURO, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Por medio del presente documento, el declarante autoriza a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, a través de la Cámara de Cuentas de la República, a solicitar a cualquier organismo, público o privado, sin limitaciones algunas, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la Ley 311-14, todas las informaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada

22 DE ENERO 2024

Fecha

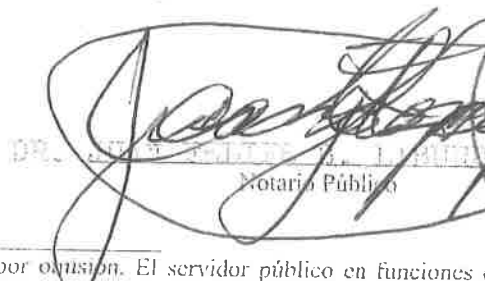

Firma

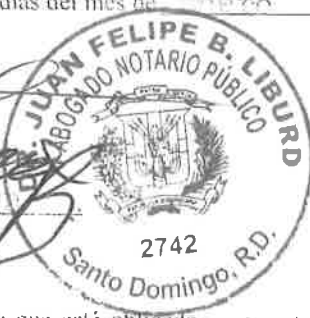
Yo, DR. JUAN FELIPE B. LIBURO, Notario Público de los del
Número de 2742, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)
señor(a) DR. JUAN FELIPE B. LIBURO, de generales que constan en el

acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo, D.R. Provincia: Santo Domingo, República Dominicana, a los 22 (veintidos) días del mes de Enero, del año 2024 (Dos mil Veinticuatro, 2024)

Doy Fe.


Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.